



RESOLUCIÓN CS N° 320 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 10 de AGOSTO de 2023

Expediente N° 6425/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CD-ECO N° 258-23 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita que el Consejo Superior disponga la finalización de las funciones docentes del Mg. Luis Guillermo OSSOLA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS - Carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudio 2003 y 2022) - Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Luis Guillermo OSSOLA fue designado en un cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Semiexclusiva mediante Res. CS N° 147/23, no pudiendo revistar en ambos cargos por razones de incompatibilidad prevista en la Res CS N° 420/99.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 191/23,

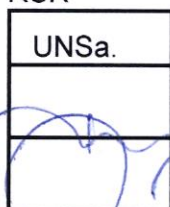
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el cese de funciones del **Mg. Luis Guillermo OSSOLA, DNI N° 16.307.410**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS - Carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudio 2003 y 2022) - Sede Salta – FACULTAD DE CIENCIAS, ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a partir del 22 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Gr. NICOLÁS INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA